

ACTA No. 002
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LATINA SALUD COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA S.A. "LATINASALUD"
CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, enlazados mediante videoconferencia en tiempo real, el día de hoy veintiocho de mayo del dos mil veinte, siendo las 10h00 horas, intervienen los accionistas de la compañía **LATINA SALUD COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA S.A. "LATINASALUD"**: La compañía **LATINA SEGUROS C.A.**, debidamente representada por su **Gerente General**, el señor **Antonio Arosemena Merino**, propietaria de novecientos noventa y nueve mil seiscientas (999.600) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) cada una, que dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado; y, la compañía **RUB del Ecuador S.A.** debidamente representada por su **Gerente General**, la señora **Janeth Macías Mieles**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) cada una que dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado; accionistas quienes en conjunto conforman el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía.

Actúa como Presidente, la señora Janeth Orquídea Macías Mieles, Sub Gerente General de la compañía, y como Secretaria Ad-Hoc la señorita Abogada María Alexandra Barzallo, todo por decisión de los accionistas intervinientes.

La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidente declara instalada la sesión.

Los intervinientes aceptan celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día, sobre los cual están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Conocer y aprobar los informes presentados por Gerencia General, Comisario y Auditoría Externa de la sociedad, relativos al ejercicio económico 2019.**

- 2. Conocer y aprobar el balance general y demás estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 4. Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.**

Habiéndose cumplido con lo prescrito en la ley y en el Estatuto Social, la Junta General Extraordinaria y Universal se entiende válidamente constituida para tratar y resolver sobre los asuntos señalados antes por acuerdo unánime.

La Presidencia dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los informes presentados por Gerencia General, Comisario y Auditoría Externa de la sociedad, relativos al ejercicio económico 2019.**

Se procede a la lectura de los informes presentados por la Gerencia General, el Comisario y la Auditoría Externa de la sociedad correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que fueron entregados a los accionistas de la compañía con anterioridad para su respectivo conocimiento. Una vez que se ha realizado la lectura de los mencionados informes, al no existir observaciones a los mismos, los accionistas intervinientes deciden aprobarlos de forma unánime.

- 2. Conocer y aprobar el balance general y demás estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Las accionistas de la compañía, a través de sus representantes legales, proceden a revisar el balance general y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019; una vez conocidos y sin existir observaciones a los mismos, los intervinientes en esta Junta manifiestan su conformidad, por lo que deciden aprobarlos de forma unánime.

- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Se pone en conocimiento de los intervinientes de esta Junta acerca de las utilidades de la compañía durante el año 2019, luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad se aprueba que éstas sean transferidas a la cuenta de utilidades acumuladas.

4. Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

El Presidente comunica a los presentes que conforme a lo establecido en la Ley se debe elegir al comisario de la compañía para que desempeñe dicha función para el presente año. La Junta por unanimidad decide reelegir al señor CPA. Fernando Xavier Rizzo Quimí para el cargo de Comisario de la compañía.

Los honorarios que correspondan serán establecidos de común acuerdo entre la Gerente General y el Comisario.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del orden del día, la señora Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, la misma que, de forma unánime es aprobada por los intervinientes, adicionalmente se dispone que todos los documentos conocidos en la presente reunión, pasen a formar parte del expediente del Acta de Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas.

La Presidencia agradece a las accionistas por su asistencia a esta Junta y manifiesta que habiéndose agotado el orden del día convenido, la declara terminada, siendo las 12h00 horas.

Para constancia de lo acordado, suscriben la presente Acta, la Presidenta, la Secretaria de la Junta y los accionistas. **F. Antonio Arosemena Merino, Gerente General Latina Seguros C.A., ACCIONISTA; F. Janeth Macías Mieles, Gerente General RUB del Ecuador S.A., ACCIONISTA.**

Certifico: *Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.*

Guayaquil, 28 de mayo de 2020.


María Alexandra Barzallo M.
SECRETARIA AD-HOC

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINA SALUD DE MEDICINA PREPAGADA S.A.
LATINASALUD CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL 2020.**

Accionista	Nacionalidad	No. Acciones	Capital Suscrito	Porcentaje
Latina Seguros C.A.	Ecuatoriana	999.600	USD 999.600,00	99.96%
RUB del Ecuador	Ecuatoriana	400	USD. 400,00	0.04%
TOTAL		1'000.000	USD 1'000.000,00	100%

Certifico: Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 28 de mayo de 2020.


María Alexandra Barzallo M.
SECRETARIA AD-HOC